

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado. 019-2019-00210

Se ordena oficiar nuevamente a la Agencia Nacional de Tierras a fin de que se sirva dar respuesta a los oficios No. 170 del 27 de mayo de 2020 (cfr. archivo 45), y al oficio 346 del 19 de agosto del presente año (cfr. archivo 65). Esto, en aras de continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49841445f09239adf95f7b8eab72db74b7f6ba861dd1a7a99006a6b32a961fdb

Documento generado en 15/09/2021 07:41:07 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**